



NOTA DE PRENSA

Los accionistas votarán la ejecución de dos nuevos aumentos de capital con los que podrán optar entre recibir su dividendo en efectivo o en acciones liberadas dentro del nuevo programa 'Iberdrola Retribución Flexible'

Iberdrola convoca su Junta General de Accionistas para el próximo 13 de abril

El Consejo de Administración de Iberdrola ha acordado, en su reunión de hoy, convocar la Junta General de Accionistas 2018 de la Sociedad para el próximo 13 de abril, en primera convocatoria.

Entre los 13 puntos incluidos en el orden del día que serán sometidos a la votación del máximo órgano de gobierno de la Sociedad destacan la aprobación de las cuentas anuales, de los informes de gestión y de la gestión social y actuación del Consejo de Administración, presidido por Ignacio Galán, durante 2017.

Además, la Junta General de Accionistas decidirá sobre el nombramiento como consejero independiente de Anthony L. Gardner. Antiguo embajador de los Estados Unidos de América ante la Unión Europea y empresario, Gardner fue nombrado en 2017 consejero independiente de la filial en Reino Unido, ScottishPower, y se incorporará al Consejo de Administración de Iberdrola, si así lo respalda la Junta General, en sustitución del consejero independiente Braulio Medel, quien ha manifestado su deseo de cesar en su cargo por razones personales.

Asimismo, el orden del día incluye la reelección de la consejera independiente Georgina Kessel, que se incorporó al Consejo de Administración de Iberdrola en 2013. Como es habitual, se someterá a la Junta de Iberdrola la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al pasado ejercicio y de distribución del dividendo con cargo al mismo.

En este sentido, el Consejo de Administración propone la ejecución de dos aumentos de capital, por un valor de mercado de referencia máximo de 1.310 millones de euros y 1.140 millones de euros, respectivamente,





NOTA DE PRENSA

que permitirán ejecutar sendas ediciones del nuevo programa *Iberdrola Retribución Flexible*.

En relación con dicho programa de retribución, que ofrecerá al accionista de Iberdrola la posibilidad de recibir su dividendo en efectivo o en acciones liberadas de la Compañía, se someterá también a la aprobación de la Junta una reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 198.374.000 acciones de la Sociedad, equivalentes al 3,08% de su capital social, así como la renovación de la autorización al Consejo de Administración para realizar compras de acciones propias.

